



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

D E C R E T O No. LXII-952

MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE HEROICA A LA CIUDAD DE CAMARGO, TAMAULIPAS, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN EN DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueba otorgar la distinción de Heroica a la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, en reconocimiento a su valiosa contribución en defensa de la soberanía nacional.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo del año 2016.
DIPUTADA PRESIDENTA**

ERIKA CRÉSPO CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

ADELA MANRIQUE BALDERAS

DIPUTADA SECRETARIA

LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LA DISTINCIÓN DE HEROICA A LA CIUDAD DE CAMARGO, TAMAULIPAS, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo del año 2016.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXII-952, mediante el cual se concede la distinción de Heroica a la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, en reconocimiento a su valiosa contribución en defensa de la soberanía nacional.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

ADELA MANRIQUE BALDERAS

DIPUTADA SECRETARIA

LAURA TERESA ZARATE QUEZADA

